



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Mayo de 2013.  
CUDAP. 0022649/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Dr. Héctor Abel ALTUBE, con motivo de participar como miembro titular del Tribunal de concurso, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad de Entre Ríos, en la Localidad de Oro Verde, Provincia de Entre Ríos, entre los días 21 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

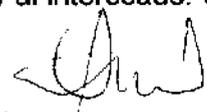
**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió el Dr. Héctor Abel ALTUBE (Leg. 32.226) Profesor Titular con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de Fruticultura, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar como miembro titular del Tribunal de concurso, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad de Entre Ríos, en la Localidad de Oro Verde, Provincia de Entre Ríos, entre los días 21 al 23 de mayo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**  
**E.D./**



  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba